

EL PROGRESO



Número 194

San José, jueves 14 de Junio de 1900

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpízar A.

Cañería de San José

“La Gaceta” oficial de ayer publica el dictamen de la Comisión nombrada por la Corporación Municipal de esta ciudad para estudiar el proyecto presentado por el Regidor Moreno para corregir y ampliar la distribución del agua potable que llega á esta capital.

Dice muy bien la Comisión; el proyecto del señor Moreno no sólo debe ser aceptado sino que merece caluroso apoyo.

Ya nadie discute la conveniencia de mejorar la calidad del agua; sería ocioso malgastar el tiempo en la puntualización de los vicios que tiene el abastecimiento actual; por eso la Comisión se ocupa principalmente del plan financiero por cuyo medio han de encontrarse los recursos que demanda la Empresa.

Hace bien la Comisión en dividir la obra en dos partes, dando atención ahora á la parte más urgente, la de LOS CEDROS para acá.— La otra, la del Tiribí hasta Los Cedros puede acometerse más adelante por que-

dar demostrado en el dictamen que no es tan precisa su inmediata ejecución.

El plan económico financiero ideado por la Comisión para levantar los \$ 300,000 que demanda el trabajo, no puede ser mejor. El pago de las acciones está calculado para asegurar la participación del mayor número de suscriptores, no es exagerado el valor de las mismas, el servicio de los intereses está calculado para que sirvan bien esas pequeñas acciones de colocación al capital que busca una renta segura y cobrable á cortos intervalos, y la amortización está igualmente bien ideada. Nada hay de problemático ó de efímero en los cálculos de la Comisión.

El dictamen así como las bases que se indican para sustentar el proyecto, acusan de parte de la Comisión mucho estudio, mucho conocimiento de nuestra situación y sobre todo esquisito tacto financiero para iniciar esa Empresa Municipal en condiciones que han de recibir de todos la cordial y sincera aprobación que nos ha merecido el proyecto.

Como simple cuestión de detalle veríamos con gusto q' la forma de las acciones fuera semejante á la de los bonos del Ferrocarril al Pacífi-

co, los cuales llevan anexos los cupones de intereses trimestrales, que se van desprendiendo á medida de su vencimiento y pago. Las acciones así provistas de los cupones y rodeadas de las mejores condiciones de negociabilidad, compatibles con su clase y procedencia, llegarían á ser solicitadas aún para colocaciones temporales de fondos.

No hay para qué decir que los principales tomadores de acciones han de ser los dueños actuales de pajas de agua, en favor de quienes el proyecto calcula beneficios aún mayores.

NOTICIAS POR CABLE

Londres, 11. Un despacho de Pekin de fecha del viernes dice que haciendo un reconocimiento una fuerza cosaca fueron atacados como por mil boxers armados de flechas, espadas y algunos con rifles, que en el encuentro salió herido de bala en el estómago el teniente ruso. Muchas estaciones del ferrocarril han sido destruidas.

París, 10.—La situación política de China monopoliza la atención del mundo entero. La mayor complicación se espera entre Inglaterra y Rusia. Hay un hecho muy importante que se ha dado á

conocer en Washington, esto es que los E. E. U. U. se proponen mantener la neutralidad que les corresponde como amigo de ambas potencias pero que si la necesidad los obliga á tomar cartas en el asunto será en favor del Japon ó Inglaterra.

Londres, 9.—La señora de Glasdtonne sigue muy mal; está casi inconciente.

Rio Janeiro, 10.—Han ocurrido 5 casos de plaga, esto indica que el número disminuye.

Londres, 11. Un mensaje de Pekin dice que los almirantes aseguran que la situación se empeora hora por hora para los extranjerios; los que viven cerca de Pekin se han refugiado en las legaciones, por las calles se ven los civiles armados; los grandes grupos pasan frente á las legaciones vociferando é insultando.

Londres, 11.—El General Walker en su informe sobre el desastre que sufrieron los ingleses al norte de Cronsdant dice después de dar los nombres de algunos de los oficiales muertos y heridos, que por las averiguaciones hechas con los heridos que fueron devueltos y que están en los hospitales se sabe que los boers capturaron más de 500 ingleses y que el 10 todavía estaban en posesión de sus puestos y capturaron á casi todas las fuerzas inglesas que estaban al norte de Kronsandr.

CRONICA GENERAL

El señor don Francisco María Iglesias nos ha enviado el II tomo de "Documentos relativos á la Independencia, compilados por él. Siempre hemos leído con gusto los trabajos importantes del ilustre anciano, á quien damos las gracias por el obsequio.

Nos dicen que los embudos que se usan en la Fábrica Nacional están en mal estado. El señor Administrador siempre ha atendido nuestras indicaciones y estamos seguros que esta vez también lo hará.

No sabemos por qué razón no aparecen en La Gaceta de ayer los nombres de los estimables caballeros Licenciado don Cleto González Víquez y don Luis Jerónimo Bonilla, comisionados que dictaminaron en el proyecto presentado por el Municipio don Inocente Moreno, referente á la cañería.

Casi todos los periódicos han llamado la atención del señor Director General de Telégrafos para que dé capás de hule á los mensajeros, petición que no se ha atendido.

VARIEDADES

Para atraer á las mujeres hacia nosotros, para obtener su confianza, fingimos virtudes; ellas, por el contrario, se valen de la apariencia de algunos vicios.

Por regla general, el hombre esclaviza á la mujer convenciéndola de la profundidad de su cariño, de la inmensidad de su ternura; en una palabra, haciéndola creer que la ama.

Si fuera posible penetrar en lo más recóndito del corazón de un hombre enamorado, encontraríamos á menudo á la vanidad oculta detrás de la pasión.

Si fuera posible descubrir el fondo del corazón de la mujer más frívola, veríamos el amor oculto detrás de sus aparentes ligerezas.

El hombre disimula sus defectos morales; y las muje-

res sus imperfecciones físicas.

Ellos seducen por la pasión; ellas por la coquetería.

¡Mujeres! sólo llegais á ser malas después de haber tratado mucho á los hombres.

Para que lleguéis á ser despreciables, es preciso que empecéis por ser la admiración, el encanto y la felicidad, de los mismos que os desprecian.

¡Cuántas veces la mano del hombre salva á la mujer de la perdición y de la ignominia! Y ¡Cuántas veces nos devuelven ellas la virtud, la esperanza y la felicidad.

CAMPO NEUTRAL

“Causa Leiva”

La nueva Sala que conoce del asunto dictó el auto que literalmente dice "Sala &:— De conformidad con el artículo 730 y 840 del Código de Procedimientos, se declara haber lugar á formación de causa contra el ex-Juez 1º Civil en 1ª Instancia de esta provincia Licenciado don Jenaro Leiva Quirós, por el simple delito de aplicación á usos propios de un giro de depósito judicial hecho por Baltasar López en embargo preventivo contra Santiago Cascante: prevéngasele nombre defensor en el acto de la notificación ó dentro de 24 horas por separado: permanezca en libertad bajo la fianza que tiene rendida. Dése cuenta de este auto á la Corte Suprema de Justicia, haciéndole notar que el auto de prisión que fue dictado en este proceso con fecha 19 de abril último fué anulado; y

dése copia certificada al alcaide de la cárcel de varones para lo de su cargo.—Melchor Cañas.—J. M. Zumbado.—Albino Villalobos. Ante mi, Amadeo Johaning, Secretario.

El artículo 840 parte 3ª del Código General literalmente dice:

El auto motivado deberá contener: 1º declaración de haber lugar á formación de causa; 2º la designación del delito con el nombre *genérico* que le dé el Código Penal; 3º.....

El capítulo V libro II del Código Penal, cuyo título quinto trata de los crímenes y simples delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, llama *genéricamente* el delito malversación de caudales públicos.

¿De dónde ni de qué ley puede sacarse el fundamento para poner como ha puesto la ilustrada é imparcial Sala?

Dígalo el Colegio de Abogados que se ha metido en este asunto por sí y ante sí.

Mefistófeles

LA URUCA

La Junta de Educación dignamente presidida por el señor don Lorenzo Solórzano, se empeña actualmente en llevar á cabo algunas reformas. Por lo pronto sabemos que desea trasladar una de las escuelas á otro local, pues, no parece conveniente que ambas ocupen un mismo edificio, tanto más, si éste no es bastante cómodo ni aparente para que niños y niñas estén completamente incomunicados. Como se ve por mucha vigilancia que haya de parte del personal docente, pueden los niños burlarlas. Aplaudimos tan importante medida y esperamos que se ponga en práctica lo más pronto posible.

Ahora que el cielo nos manda buena agua, la salud de este vecindario es buena; pero durante el verano en cada casa hay un enfermo. Las mieles de café de los beneficios despiden un olor insoportable y el agua que se toma está mezclada con miel de café. Suplicamos al señor Gobernador, ponga remedio á este mal obligando á los dueños de beneficios á desviar las mieles. La salud del pueblo está por encima de las empresas de los particulares, quienes no miran otra cosa que hacer pingües ganancias, sin importarles nada que los vecinos de este lugar sufran las *consecuencias*. El señor Agente de Policía, que es recto y que procura el bien de este distrito, por lo cual merece la estimación general, ha hecho cuanto ha podido por evitar tan grave mal, consiguiendo únicamente echarse la enemistad de los dueños de beneficios. Que no desmaye el cumplido Agente de Policía señor Solórzano, que el público entero está de su parte y no dudamos que, en tan noble empresa, tendrá el apoyo del señor Gobernador.

Se trata de construir un puente en el Río de Torres, ésto se debe á la actividad del Agente de Policía y de los miembros de la Junta itineraria, pues lo que es el Inspector de caminos no hace nada ni presta ningún servicio: hace mucho tiempo que no se acerca por aquí. Ojalá que la Municipalidad suprima ese empleado inútil.

Esperamos la visita del Sr. Inspector de Escuelas, pronto le daremos cuenta de las impresiones de ese inteligente y laborioso empleado y para entonces dejamos otros asuntos que son de importancia para este pueblo.

La Uruca, junio 13 de 1900.

EL CORRESPONSAL.

Francisco Ugalde Pérez,

Basante de Abogado

y Notario Público

TIENE SU OFICINA ABIERTA

EN ESTA VILLA.

San Ramón, mayo de 1900.

PERMANENTE

Sr. don

Francisco M. Gutiérrez

CARTAGO.

☞ Sírvase decirme cuándo me pagará los \$ 813.33 es. que me debe, del pago que hice como fiador de Ud. á los señores Alberto Fait & Co., para evitarle la criminalidad que pudiera venirle, por haber girado contra el Dr. don Pánfilo Valverde sin su autorización. ☞

Cañas, 9 de Mayo de 1900.

MANUEL J. GRILLO.

EL suscrito procurador Judicial de regreso á esta ciudad, Ofrece á sus clientes y al público en general, sus servicios. Los asuntos que se le encomienden, serán *cumplidamente atendidos con exactitud*. Despacha en los bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, avenida 7ª, Oeste, pieza número 487.

San José, mayo de 1900.

VÍCTOR M. LEHERECY.

JESUS ZELEDON,
Pintor y dorador.



JUAN F. GRANADOS,
Pintor y decorador

Tienen el honor de ofrecer al público sus servicios en lo concerniente á los referidos artes, comprometiéndose á hacer toda clase de ornamentaciones de iglesias y casas, dorados al agua, bruñidos y al cincel y toda clase de rótulos, tanto en madera como en cristal. Se cuenta con obras de estilos modernos para toda ornamentación que se nos encargue.

Nos hacemos cargo de toda clase de estos trabajos, tanto en esta capital como en las demás provincias y pueblos, y ofrecemos garantizar nuestros trabajos, cobrando además precios módicos.

Podemos dar buenas referencias.

En "El Progreso"

5a. Avenida, Oeste

AGENCIA DE FUNERALES

(Frente al Cuartel de Policía.)

Esta conocida Agencia ofrece sus servicios en todo lo que se relacione con el ramo de funerales. Lo mejor y más moderno en cajas mortuorias y suntuosos catafalcos de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Elegantes y nítidas impresiones en las cartulinas.—Coronas, coches fúnebres.—Arreglo de Iglesia, Misas, Cementerio, &, &.

MIGUEL A. TAPIA

EMILIO ALPIZAR A.

BERTHEAU y Cía.



EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado de primer orden, con sucursales en provincias y puertos.

Siendo los mayores fabricantes de Calzado en la República, y contando con operarios expertos, podemos vender nuestro calzado á precios sumamente equitativos.

Actualmente contamos con un inmenso surtido de calzado de todas clases: para señoras, caballeros y niños, que vendemos desde el ínfimo precio de 75 centavos el par, para niños, hasta la clase más fina que pueda desearse.

En calzado cosido tenemos un magnífico surtido, todo muy barato.

NOTA.—Se solicitan operarios para trabajar en máquinas y se compran hormas.

Tipografía de "El Progreso"

OH! GRAN REMEDIO!

ESPECIFICO DE CLARK

INFALIBLE

para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

RESTAURANTE CENTRAL

DE H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y Aguas Gaseosas.

Empleados activos y complacientes.

Responsabilidad en el despacho de recetas.

Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.

Dr. Teodoro Picado,

Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle 18ª, N.; cien varas al N. de la esquina NE. del Mercado.

¡Ojo, Farmacéuticos!

Tengo de venta á mitad de precio, envases, medicinas, estantes y aparatos de Botica. También vendo dos bicicletas en buen estado.

Dirigirse al establecimiento LA TEMPESTAD de don

Ramón Roldán.

TRABAJADORES

ofrezco de distintas profesiones: peones, sirvientes de mesa, cocineras, un panadero muy competente y un fontanero hábil para trabajos hidráulicos.

ELIAS ARTAVIA S